

## **JUZGADO FEDERAL**

El Juzgado Federal Nº 02 de Santa Fe. Secretaría Civil y Comercial a cargo del Dr. Longo sito en calle 9 de julio 1693 de la ciudad de Santa Fe en los autos caratulados: BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/OBREGON, CLAUDIO ROLANDO s/Ejecuciones varias; Expte. Nº 24712 / 2020 ha citado a Claudio Rolando Obregón, DNI Nº 22.662.349 en los términos del art. 145 y siguientes del CPCCN por Edictos, a los fines de la intimación de pago y citación a oponer excepciones dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial, que se publicarán por un (1) día en el diario El Litoral y en el BOLETÍN OFICIAL. El presente deberá publicarse por el término de 1 día en el BOLETIN OFICIAL. Dr. Patricio O. Longo, secretario.

S/C 484761 Sep. 14

---

## **JUZGADO LABORAL**

Por así haberlo dispuesto la Sra. Jueza titular del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral 5ª Nominación, de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: HUCK, ALEJANDRO DANIEL contra LITORAL SERVICE SRL y otros sobre Cobro de pesos-rubros laborales; número de CUIJ 21-04793450-5, se cita y emplaza a los herederos de don Hugo Alfredo Gagliardi, quien acreditara identidad con D.N.I. Nº 10.935.136, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término tres (3) días contados a partir de la última publicación y bajo apercibimientos de ley. Para mejor, se transcribe el decreto que así lo ordena: Santa Fe, 29 de Junio de 2022 Proveyendo cargo Nº 8985/22: Atento lo manifestado respecto del fallecimiento de la demandada Hugo Alfredo Gagliardi, cítese por Edictos a los herederos del causante, que se publicarán por tres (3) días consecutivos en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibirán en el lugar que al efecto ha habilitado la Excm. Corte Suprema de Justicia de la Provincia en esos Juzgados, para que dentro del término de tres (3) días después de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía y de designación de un Defensor Ad-hoc a sortearse de la lista de nombramientos de oficio respectiva (Art. 45 del Código Procesal Laboral - subsidiariamente por el Art. 73 CPCC). Notifíquese. Firmado por: Dra. Cintia A. Porreca Secretaria del Juzgado - Dra. Patricia De Petre, Jueza.

S/C 484980 Sep. 14 Sep. 16

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados RODRIGUEZ MARIO ANDRES c/DICAPUA PEDRO JORGE s/CPL; (Expte. Nº 21-04786549-9), se ha dispuesto: Santa Fe, 10 de Agosto de 2022 Proveyendo cargo Nº 10934/22: Atento lo manifestado respecto del fallecimiento de la codemandada Dicapua Pedro Jorge, cítese por Edictos a los herederos del causante, que se publicarán por tres (3) días consecutivos en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibirán en el lugar que al efecto ha habilitado la Excm. Corte Suprema de Justicia de la Provincia en esos Juzgados, para que dentro del término de tres (3) días después de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía y de designación de un Defensor Ad-hoc a sortearse de la lista de nombramientos de oficio respectiva (Art. 45 del Código Procesal Laboral -

subsidiariamente por el Art. 73 CPCC). Asimismo, hágase saber al apoderado del accionado que deberá continuar en sus gestiones, conforme lo dispuesto en el Art. 47 del C.P.C. y C. (Art. 145 del C.P.L.). Notifíquese. sv Juez: Dra. Patricia De Petre; Secretaría: Dra. Cintia A. Porreca.

S/C 484787 Sep. 14 Sep. 16

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral Cuarta Nominación en autos caratulados TAVECHIO LORENA MABEL c/BOLSI MARIA BEATRIZ y otros s/Cobro de pesos - rubros laborales; 21-04798459-6, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Jorge Raúl Pino, CUIT N° 20-06256603-6, para que comparezcan y tomen la debida intervención en el proceso, en el término de diez (10) días, bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: Dra. Melchiori, Secretaria - Dra. Acosta, Jueza.

S/C 484654 Sep. 14 Sep. 16

---

### **TRIBUNAL COLEGIADO**

Por disposición de la Señora Jueza de Trámite del Tribunal Colegiado de Familia N° 3 de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados LOPEZ, CATALINA FORTUNATA s/Restricción de la Capacidad; (Expte. CUIJ N° 21-10700763-3) se ha ordenado notificar lo siguiente: Santa Fe, 27 de Julio de 2022. Agréguese los edictos y cédula acompañados. Certifíquense los mismos por la Actuaría. Por cumplimentado el proveído de fecha 08.04.2022. Haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente ordenados, declárase rebelde a los herederos de Catalina Fortunata López. A lo demás, téngase presente para su oportunidad y de corresponder. Sin perjuicio de ello, a fin de obtener la mayor rapidez y economía en el proceso e intentar una conciliación respecto al objeto de la pretensión incidental en trámite (Arts 19 y 21 del CPCC) cítese a las partes en forma personal y sus letrados a la audiencia del día 04/10/2022 a las 8:30 horas; haciéndoles saber que 'Las partes convocadas tienen el deber de asistir a la susodicha audiencia, deber que no involucra —claro está— el de conciliarse (Comp de Reglas Procesales en lo Civil y Comercial, Peyrano, Jorge Walter, Ed. Zeus, año 1997, 2da. Edición actualizada, pag. 51). Notifíquese por edictos (Art. 77 in fine del CPCC). Fdo. Dra. Claudia Brown (Secretaria); Dra. Adriana Lorena Benítez (Jueza). Lo que se publica a sus efectos y por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y según la Acordada vigente. Santa Fe, 31 de Agosto de 2022. Claudia Brown, secretaria.

\$ 45 484784 Sep. 14 Sep. 20

---

Por disposición del Señor Juez del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual Oral N° 1, Primera Secretaria, Dr. Cristian Werlen, sito en calle San Jerónimo 1551, Segundo Piso, de la ciudad de Santa Fe (Pcia. Santa Fe), se declara rebelde al Sr. Agustín Osmar Fernández, titular de la DNI N° 6.236.348, fecha de nacimiento 28/07/1942 último domicilio denunciado Almirante

Guillermo, Brown 2788 de la ciudad de Santo Tomé (Pcia. Santa Fe), en los autos: PARE JUAN

CARLOS c/FERNANDEZ AGUSTIN OSMAR y otros s/Daños y perjuicios; CUIJ N° 21-12156597-5. Para vuestro mayor recaudo, se transcribe el proveído que ordena el edicto: Santa Fe, 26 de Agosto de 2022. Atento lo solicitado y constancias de autos, haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente ordenados, declárese rebelde a Agustín Osmar Fernández. A los fines notificadorios, publíquense edictos en el Hall de este Tribunal y en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley. Fecho, petición de conformidad al Art.78 del CPCC. Notifíquese. Fdo. Dr. Cristian Werlen (Juez) - Dra. Gisela Drewanz (Prosecretaria). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Ciudad de Santa Fe, 31 de Agosto de 2022.

\$ 60 484679 Sep. 14 Sep. 16

---

### **JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

Por disposición del - Dr. José Ignacio Lizosain, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 9ª Nominación de Santa Fe, y de la ProSecretaria Dra. Lorena Beatiz Beniteen los autos caratulados COLL, FERNANDO JAVIER c/RODRIGUEZ, SERVANDA s/Escrituración; CUIJ N° 21-02018767-8, Año 2.020, se publica el presente edicto a los efectos de notificar a los herederos de Servanda Rodríguez y Sr. Juan Carlos Aguirre el siguiente Decreto. ...Santa Fe, 27 de Julio de 2022 cítese por edictos a los herederos de los mismos para que comparezcan a estar a derecho, por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo. Dr. José Ignacio Lizasoain. Néstor Antonio Tosolini (Secretario). Santa Fe, agosto de 2022.

\$ 45 484692 Sep. 14 Sep. 20

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Ejecución civil de Circuito - Segunda Secretaria de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: API C GRUPO SA y otros s/Apremios fiscales - API; CUIJ N°: 21-16246128-9 que se tramitan por ante este Juzgado, se ha dispuesto notificar al codemandado GRUPO C S.A. CUIT N°: 33-70923916-9, el siguiente proveído a saber: Santa Fe, 11 de Septiembre de 2020. Téngase por cumplimentado el proveído de fecha 19/03/2020, Proveyendo fs. 9: Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, désele la intervención que por derecho corresponda. Por promovida demanda de ejecución fiscal contra Grupo C S.A. y/o Citrioni Maximiliano Andrés, por el cobro de la suma de \$ 60698.08 con más intereses y costas. Cítese a la demanda por el término de diez días, con prevención de que sí no opone excepción legítima alguna, se ordenará llevar adelante la ejecución. Atento lo manifestado bajo la responsabilidad del peticionante, decretase la Inhibición General del demandado hasta cubrir la suma reclamada con más la de \$ 30.300,00 que se estiman provisoriamente para intereses y costas. A sus efectos, ofíciase al Registro General de la Propiedad Inmueble. Concédese la autorización solicitada. Notifíquese. Fdo.: Dra. Maria José Haquin de Berón (Juez) - Dra. Daniela Fuentes (Secretaria). Santa Fe, 03 de Mayo de 2022. Atento a las constancias de autos, notifíquese por edictos conforme lo normado por el art. 07 del CPCC, los que se exhibirán en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de tribunales. Notifíquese. Fdo: Dra. María José Haquin de Berón (Juez), Dra. Daniela Fuentes (Secretaria). Santa Fe, 10/08/2022.

S/C 484704 Sep. 14 Sep. 20

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "NUÑEZ, ANTONIO JULIO CÉSAR s/ Quiebra" - CUIJ N° 21-00897699-3, se ha presentado el Proyecto de Distribución e Informe Final y se han regulado los honorarios a los profesionales intervinientes. La providencia que así lo dispone expresa: Santa Fe, 28 de Diciembre de 2021. AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO:... Fijar los honorarios totales en la suma de \$ 142.009,91 a distribuir de la siguiente manera: 70 % para la Sindicatura, lo que alcanza la suma de \$ 99.406,94.- para el CPN Diego E. Brancatto y 30 % para la apoderada del fallido, esto es, la suma de \$ 42.603 (4,74 jus) para la Dra. María Elena Schafer. Insértese, expídase copia y hágase saber. Notifíquese. Fdo.: Dr. Diego Raúl Aldao (Juez) - Dra. Mercedes Dellamónica (Secretaria). Otro decreto dice: Santa Fe, 25 de Agosto de 2022. Por presentado informe final y proyecto de distribución. De manifiesto el mismo por el término de ley. Procédase a notificar conforme lo establecen los arts. 218 y 219 de la Ley 24522. Notifíquese.. Fdo.: Dr. Diego Raúl Aldao (Juez) - Dra. Mercedes Dellamónica (Secretaria).Santa Fe 24 de Agosto de 2022.

S/C 484717 Sep. 14 Sep. 20

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe, se hace saber que dentro de los autos caratulados: OJEDA, RICARDO GUSTAVO s/Quiebra - CUIJ N° 21-02003600-9, la Sindicatura ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución. Asimismo se regularon los honorarios de la Dra. Flavia Betiana Martin en la suma de \$ 54.691,04 y del Síndico CPN. Martín Marcos Rossi en la suma de \$ 127.612,43. La providencia que ordena esta publicación expresa: Santa Fe, 19 de Mayo de 2022. Por presentado informe final y proyecto de distribución (fs.178). Póngase el mismo de manifiesto en la Oficina por el término de ley. Publíquense edictos por el término de ley (Art. 218 LCQ). Notifíquese. Fdo: Dr. Lucio A. Palacios (Juez); Dra. María Nazaret Canale (Prosecretaria).Santa Fe, 29 de Agosto de 2022.Romina S. Freyre, secretaria.

S/C 484720 Sep. 14 Sep. 20

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia del Distrito N° I en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe, se hace saber que dentro de los autos caratulados: SERRA, NATALIA SILVANA s/Quiebra" - CUIJ 21-01056021-4, se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución. El decreto que ordena esta publicación expresa: Santa Fe, 23 de Agosto de 2022. Por presentado por Sindicatura el Informe Final y Proyecto de Distribución que prescribe el art. 218 LCQ. Publíquense edictos por dos días en el BOLETÍN OFICIAL, debiendo exhibirse en el hall central de planta baja de estos Tribunales. Notifíquese. Fdo. Dra. María Romina Kilgelmann (Jueza), Dra. María Ester Noe de Ferro (secretaria).Santa Fe 26 de Agosto de 2022.

S/C 484721 Sep. 14 Sep. 20

---

En los autos caratulados: CASCO, CARLOS MARTINIANO s/ Solicitud Propia" (CUIJ 21-02025894-9), que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Santa Fe, se ha puesto de manifiesto el Informe final y Proyecto de Distribución s/ art 218 LCQ por el término de ley y fueron regulados los honorarios de la Síndica CPN Ileana Fasano en \$ 276.649.50 y del apoderado de la fallida Dr. José M. Berlanga en \$ 118.564.08. Publíquense edictos de ley. Firmado: Dra. María Alfonsina Pacor: Secretaria- Dra. María Romina Kilgelmann: Jueza A/C.

S/C 484698 Sep. 14 Sep. 15

---

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, en los autos caratulados "SOSA, FRANCO OSCAR s/ Quiebra" (CUIJ 21-02031494-7), se ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 26/08/2022 Y VISTOS ...venidos a resolver el pedido efectuado por la Sindicatura, en el sentido que se reprogramen las fechas establecidas en la resolución de apertura de la presente quiebra, y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1- Fijar el día lunes 03 de octubre de 2022 inclusive, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (art. 32 ley 24.522).- 2- Señalar el día viernes 18 de noviembre de 2022 como fecha en la cual la Sindicatura deberá presentar los informes individuales de los créditos (art. 35 ley 24.522) y designar el día viernes 03 de febrero de 2023 como fecha para que el Síndico presente el informe general (art. 39 de la ley concursal). 3-Exhortar a los Juzgados donde se tramiten juicios de contenido patrimonial contra el fallido a los fines de que procedan a la remisión de los mismos en los términos y con los alcances del art. 132 de la ley 24.522.- 4- Disponer la publicación de Edictos durante cinco días en el Boletín Oficial de la Pcia. de Santa Fe, de acuerdo a los normado por el art. 89 de la LCQ. Hágase saber, insértese, expídase copia. Ofíciase a los Registros correspondientes. Comuníquese a la A.P.I. (Art. 23 ley 3.456) y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas (acordada 195, punto 2 de la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Pcia. del 19 de Noviembre de 1.986. Comuníquese a la empleadora oficiándose a sus efectos.- Fdo Pacor (Secretaria) Marcolin (Juez A/C).

S/C 484697 Sep. 14 Sep. 20

---

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, en los autos caratulados "REBENGA, MARIA SUSANA s/ Solicitud Propia Quiebra", (CUIJ 21-02031721-0), se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 30/08/22 VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1- Fijar el día viernes 07 de octubre de 2022 inclusive, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (art. 32 ley 24.522).- 2-Señalar el día jueves 24 de noviembre de 2022 como fecha en la cual la Sindicatura deberá presentar los informes individuales de los créditos (art. 35 ley 24.522) y designar el día viernes 10 de febrero de 2023 como fecha para que el Síndico presente el informe general (art. 39 de la ley concursal). 3- Exhortar a los Juzgados donde se tramiten juicios de contenido patrimonial contra el fallido a los fines de que procedan a la remisión de los mismos en los términos y con los alcances del art. 132 de la ley 24.522.- 4- Disponer la publicación de Edictos durante cinco días en el BOLETÍN OFICIAL de la Pcia. de Santa Fe, de acuerdo a los normado por el art. 89 de la LCQ. Hágase saber, insértese, expídase copia. Ofíciase a los Registros correspondientes. Comuníquese a la A.P.I. (Art. 23 ley 3.456) y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas (acordada 195, punto 2 de la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Pcia. del 19 de Noviembre de 1.986. Comuníquese a la empleadora oficiándose a sus efectos. Ma.

Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

S/C 484696 Sep. 14 Sep. 20

---

Por disposición del Sr. Juez Lucio Palacios a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Judicial. N° 1 en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación, sito en calle San Jerónimo 1551, Santa Fe, en los autos caratulados: "DUARTE OSCAR ANTONIO s/Solicitud Propia Quiebra- Cuij N° 21-02025094-T", se han regulados los honorarios sindicatura \$276,649,50.- Aportes \$27.664.25, Honorarios apoderado del fallido: \$118564,07 aportes Caja Forense \$15.415.33.- y Reposición fiscal \$200.- por lo que se ha puesto de manifiesto por el término de ley el informe final y el proyecto de distribución, ordenándose la publicación del mismo en el Boletín Oficial, seguidamente se transcribe el decreto que ordena el presente; Santa Fe, 24 de Agosto de 2022. Por presentado informe final y proyecto de distribución. Pónganse el mismo de manifiesto en la Oficina por el término de ley. Publíquense edictos por el término de ley. Notifíquese. Dra. Romina Soledad Freyre. Secretaria.- Dr. Lucio Alfredo Palacios. Juez, Santa Fe, 01 de Septiembre de 2022.

S/C 484670 Sep. 14 Sep. 15

---

Por disposición del señor juez de primera instancia de distrito judicial N° 1 en lo civil y comercial de la 11ma nominación de la Ciudad De Santa Fe, en los autos caratulados: ADMINISTRACION PRIVINCIAL DE IMPUESTOS c/ COMBASOL SRL Y OTROS s/ Ejecución Fiscal. CUIJ 21-02017538-6, que se tramitan por ante este juzgado, se ha dispuesto notificar al codemandando COMBASOL S.R.L la siguiente resolución a saber: Santa Fe, 29 de octubre de 2020. VISTOS:...CONSIDERANDO: ... RESUELVO: Mandar llevar adelante la ejecución hasta que la parte actora se haga integro cobro del capital reclamado con mas sus intereses, de conformidad a lo expuesto en los considerandos precedentes, y las costas del pleito. Regístrese y hágase saber: Fdo.: Dra. Ana Rosa Álvarez (Jueza). Dra. Walter Eduardo Hrycuk (Secretaria): Santa Fe 07 de Febrero de 2022. Por Recibido, téngase presente lo manifestado. Publíquense edictos a los fines notificadorios. Notifíquese. Fdo: Dra. Ana Rosa Alvarez, jueza. Dra. Sandra S. Romero, secretaria. Santa fe 03 de agosto de 2022.

S/C 484703 Sep. 14 Sep. 20

---

Por disposición del Sr. Juez a cargo de 1ra. Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, en los autos caratulados: QUINTERORS, EVELIN YAMILA s/Solicitud Propia Quiebra", Expte. CUIJ N° 21-02034670-9, Año 2022, se ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 1) Declarar la quiebra de Evelin Yamila Quinteros, argentina, soltera, mayor de edad, empleada, apellido materno Franco, DNI: 39.817.293, con domicilio real en calle Estrada 4339 y constituyendo domicilio legal en calle Monseñor Zaspé 2670, ambos de esta Ciudad de Santa Fe. 5) Prohibir hacer pagos a la fallida, bajo apercibimientos de ser ineficaces. 8) Designar al síndico a sortearse para que realice el inventario de los bienes del fallido en el término de 30 días. 10) Fijar el día 11 de de octubre de 2022 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al síndico. Fdo. Dr. Néstor Antonio Tosolini -Secretario - Dr. José Ignacio Lizasoain -Juez-. Santa Fe 01 de Septiembre de 2022.

S/C 484694 Sep. 14 Sep. 20

---

Por disposición del Dr. Diego Aldao, Juez del Juzgado de 1ra. Inst. de Dist. Judicial. N° 1 en lo Civil y Comercial 5ta. Nom., en los autos caratulados: SANCHEZ, JAQUELINA PAOLA SOLEDAD s/ Solicitud Propia" (CUIJ 21-01970848-6, se ha decretado hacer saber que sea ordenado por concluida la presente quiebra por pago total cesando todos los efectos patrimoniales y personales de la Sra. Jaquelina Paola Soledad Sánchez, D.N.I. N° 29.693.328,, como así también la intervención de la sindicatura, seguidamente se transcribe la parte pertinente de la Resolución: Santa Fe, 26 de agosto de 2022... RESUELVO:1) Declarar la conclusión de la quiebra de Jaquelina Paola Soledad Sánchez, dando por concluida la intervención de la Sindicatura.- 2) Disponer el cese de las medidas cautelares ordenadas, librándose los oficios pertinentes a los fines de su comunicación y toma de razón, así como de la finalización de este proceso concursal; y, 3) Ordenar la publicación de esta resolución mediante edictos en el Boletín Oficial.- Insértese, agréguese copia al legajo, protocolícese el original, notifíquese y, oportunamente, archívese.- Fdo. . Dra. Mercedes Dellamonica Dr. Diego Raúl Aldao Secretaria, juez. Santa Fe, agosto de 2022.

S/C 484672 Sep. 14 Sep. 15

---

Por disposición de la Sra. Jueza Dra, Maria R. Kilgelmann del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 10ma. Nominación, en los autos caratulados: VIEYRA JUAN CARLOS s/ Quiebra (CUIJ 21-0105680-6) que por resolución 629 folio 261 tomo 48 de fecha 21/09/2021 dar por concluida el proceso falencial de Juan Carlos Vieyra, DNI N° 31111252. Seguidamente se transcribe su parte pertinente Santa Fe, 21 de Septiembre de 2021 RESUELVO: 1.- Dar por concluido el proceso falencia] de Juan Carlos Vieyra, D.N.I. N° 31.111.252, argentino, mayor de edad, empleado, con domicilio real en Pasaje Ruiz N° 8150 y legal constituido en calle Lisandro de la Torre N° 3049 ambos de la ciudad de Santa Fe; ordenando el levantamiento de las interdicciones personales y patrimoniales del mismo, oficiándose a sus efectos a las distintas reparticiones. 2.- Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL, debiendo exhibirse en el hall central de estos Tribunales. Insértese y hágase saber. Fdo: Dra. M Ester Noe de Ferro, Santa Fe, Septiembre de 2021. 01/10/2021.

S/C 484674 Sep. 14 Sep. 15

---

Por disposición del Sr. Juez a/c del Juzgado de 1ra. Inst. de Dist. Jcial. N° 1 en lo Civil y Comercial 8va. Nom., en los autos caratulados: SCHAUMBURG, INDIANA NELIDA s/ Quiebra - Cuij N° 21-01996163-7, se ha dispuesto efectuar la siguiente publicación a los fines de hacer saber que sea ordenado por concluida la presente quiebra por distribución final y el cese de la sindicatura y de los efectos patrimoniales y personales de la Sra. Indiana Nélica Schaumburg, DNI 31.676.766, seguidamente se transcribe la parte pertinente del decreto que ordena el presente "Santa Fe, 25 de agosto de 2022... Por ello, arts. 228 y 229 LCQ y demás normativa aplicable es que decido Declarar finalizada la quiebra, dando por concluida la intervención del Síndico y disponiendo el cese de las restricciones impuestas al fallido por los arts. 103, 107, 110, 114 y cc. L.C.Q. y el levantamiento de las inhibiciones oportunamente trabadas. Publíquense edictos y oportunamente

líbrense los oficios que correspondan. Notifíquese. Fdo. Dra. Lusardi. Prosecretaria. Dr. Chiazza. Juez. Santa Fe 30 de agosto 2022. Dra. Nelli Mariana, secretaria.

S/C 484671 Sep. 14 Sep. 15

---

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la Ciudad de Santa Fe se ha dictado en autos: "RACHID PABLO ALEJANDRO s/Solicitud Propia Quiebra" (EXPTE. CUIJ N° 21-02034811-6 - AÑO 2022), la siguiente resolución: Santa Fe, VISTOS:... RESULTA:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1- Declarar la Quiebra de Rachid Pablo Alejandro DNI 33.015.101, domicilio real n° 1 de Mayo 7450 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe y domicilio legal en calle Domingo Silva 2234, de esta Ciudad. 5-Ordenar a los terceros que tengan en su poder bienes y documentos del fallido para que los entreguen al Síndico. 6- Intimar al fallido para que dentro de las veinticuatro horas de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionario falencial. A esos efectos, líbrense mandamiento al Señor Oficial de Justicia para que se haga efectiva la medida (art. 177, inc. 2, LCQ). 7- Prohibir hacer pagos al fallido, reputándose ineficaces aquéllos que hiciera. 10- Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista correspondiente a la categoría "B" para el día 07 de Septiembre del 2022 a las 10.00 horas. 11- Fijar el día 28 de Octubre del 2022 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al Síndico las solicitudes de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (art. 32 ley 24522). 12- Fijar el día 14 de Noviembre del 2022 como fecha hasta la cual el fallido y los acreedores podrán formular por escrito las impugnaciones a las solicitudes formuladas. 13- Señalar el día 15 de Diciembre del 2022 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito (art. 35 Ley 24522) y el 01 de Marzo del 2022 para la presentación del Informe General (art. 39 Ley 24522). 17- Ordenar la publicación de edictos durante cinco días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, de acuerdo a lo normado por el art. 89 de la ley 24522. Hágase saber, insértese, expídase copias para los autos principales y el legajo pertinente -art. 279 Ley 24522- líbrense los mandamientos, oficios y exhortos ordenados y practíquense comunicaciones a la Administración Provincial de Impuestos y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas (acordada N° 195, punto 22 de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe del 10/11/86).- Fdo: Dr. Di Chiazza (Juez) Dra. Mariana Nelli (Secretaria).

S/C 484669 Sep. 14 Sep. 20

---

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la Ciudad de Santa Fe se ha dictado en autos: "COMBETTO RODRIGO NICOLAS s/ Solicitud Propia Quiebra"(Expte. CUIJ N° 21-01034556-7- AÑO 2022), la siguiente resolución: "Santa Fe,) VISTOS:... RESULTA:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1- Declarar la Quiebra de Rodrigo Nicolás Combetto, con domicilio real en calle Pasaje Público 8192 de esta ciudad y domicilio legal en calle 25 de Mayo 2126 Piso 2 Dpto B de esta ciudad. 5- Ordenar a los terceros que tengan en su poder bienes y documentos del fallido para que los entreguen al Síndico. 6-Intimar al fallido para que dentro de las veinticuatro horas de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionario falenciaj. A esos efectos, líbrense mandamiento al Señor Oficial de Justicia para que se haga efectiva la medida (art. 177, inc. 2, LCQ). 7- Prohibir hacer pagos al fallido, reputándose ineficaces aquéllos que hiciera. 10-Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista correspondiente a la categoría "B" para el día 07 de Septiembre del 2022 a las 10.00 horas. 11- Fijar el día 28 de Octubre del 2022 como fecha hasta la cual los



acreedores deben presentar al Síndico las solicitudes de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (art. 32 ley 24522). 12- Fijar el día 14 de Noviembre del 2022 como fecha hasta la cual el fallido y los acreedores podrán formular por escrito las impugnaciones a las solicitudes formuladas. 13- Señalar el día 15 de Diciembre del 2022 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito (art. 35 Ley 24522) y el 03 de Marzo del 2022 para la presentación del Informe General (art. 39 Ley 24522). 17- Ordenar la publicación de edictos durante cinco días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, de acuerdo a lo normado por el art. 89 de la ley 24522. Hágase saber, insértese, expídase copias para los autos principales y el legajo pertinente -art. 279 Ley 24522- líbrense los mandamientos, oficios y exhortos ordenados y practíquense comunicaciones a la Administración Provincial de Impuestos y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas (acordada N° 195, punto 22 de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe del 10/11/86).- Fdo: Dr. Di Chiazza (Juez) Dra. Mariana Nelli (Secretaria).

S/C 484668 Sep. 14 Sep. 20

---

Autos: FERNANDEZ GLADIS MIRIAM s/Pedido Propia Quiebra (CUIJ N°: 21-02018185-8) Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Décima Nominación de Santa Fe. Dar por concluido el proceso falencial de doña Gladis Miriam Fernández DNI N° 11.555.350, argentina, apellido materno Tuchin, mayor de edad, jubilada y pensionada, domiciliada realmente en Ayacucho 251 B° Guadalupe, y con domicilio ad litem constituido en calle Monseñor Zaspe 2670 ambos de la ciudad de Santa Fe, ordenando el levantamiento de las interdicciones personales y patrimoniales del mismo, oficiándose a sus efectos a las distintas reparticiones. Santa Fe, 5 de Setiembre. Dra. María Ester Noe de Ferro, (secretaria).

S/C 484646 Sep. 14 Sep. 15

---

Por disposición de la Dra. Ana Rosa Álvarez, Jueza de Primera Instancia de Distrito Judicial en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en autos caratulados: NESSIER, ALEJANDRA MARIA LUJAN s/QUIEBRA CUIJ 21-02015170-3, se ha dictado el siguiente decreto: Santa Fe, 28 de Julio de 2022. Agréguese vistas acompañadas. Pase a consideración por la Actuaría el edicto acompañado. Por presentado proyecto de distribución readecuado. Pónganse de manifiesto por el término de ley. Publíquense edictos. Notifíquese. Fdo. Dra. Ana Rosa Alvarez (Jueza) - Dra. Sandra S. Romero (Secretaria).

S/C 484637 Sep. 14 Sep. 15

---

Por disposición del señor Juez de 1ª Inst. de Distrito en lo Civil y Com. de la 3ª Nom., de la ciudad de Santa Fe, se ha dispuesto notificar por edictos a los herederos de José Cecilio Leiva, la sentencia dictada dentro de los autos TAMBORENEA, JORGE EMILIO c/LEIVA JOSÉ CECILIO y Otros s/Prescripción adquisitiva; CUIJ N° 21-01991185-0, que en sus parte pertinente dice: T° 51 F° 88 Resol.: 122, Santa Fe, 08 de abril de 2022. Y vistos: (...), resulta: (...), y considerando: (...), resuelvo: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por Jorge Emilio Tamborenea

respecto del inmueble inscripto al Tomo 1401 Folio 1990 Número 51443 Año 1946 Dpto. La Capital, identificado con partida inmobiliaria N° 101105-123065/0000-7, sito en calle Pasaje Dean Funes N° 2860, (...). Fdo.: Dra. Beatriz Forno (Jueza), Dra. Viviana Naveda Marcó (Secretaria). Santa Fe, 23 de agosto de 2022. Dra. Marisa Wagner, prosecretaria.

\$ 33 484636 Sep. 14 Sep. 16

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la Ciudad de Santa Fe (San Jerónimo N° 1551-Planta Baja), se hace saber que en los autos caratulados: ROMANO SILVINA INES s/Solicitud propia quiebra; (CUIJ N° 21-02025168-6), se ha presentado el informe final, proyecto de distribución y se han regulado los siguientes honorarios: Sindico C.P.N. Ramiro Sebastián Izquierdo \$ 276.649,50 Dr. Juan Carlos Huber y Dr. Mario Montero \$ 118.564,08 Lo que se publica a los fines establecidos en el art. 218 de la Ley 24.522. Santa Fe, 06 de Septiembre de 2022. Sin Cargo. Dos días. Fdo. Dr. Gabriel O. Abad (Juez); Dra. Verónica G. Toloza (Secretaria). Dra. Natalia Gerard, prosecretaria.

S/C 484751 Sep. 14 Sep. 15

---

Por estar así dispuesto en los autos caratulados CENTURION, Lucas Yain Samuel s/Solicitud Propia Quiebra; (CUIJ N°: 21-02018657-4), tramitados ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación, de la ciudad de Santa Fe, el Señor Juez ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 31 de Agosto de 2022 Agréguese el informe de saldo bancario adjunto. Por presentado informe final y proyecto de distribución. De manifiesto el mismo por el término de ley. Procédase a notificar conforme lo establecen los arts. 218 y 219 de la Ley 24522. Notifíquese. Firmado: Dr. Diego Aldao (Juez) - Dra. Mercedes Dellamonica (Secretada). Santa Fe, 09 de Septiembre de 2022. Dra. Alina Prado, prosecretaria.

S/C 484771 Sep. 14 Sep. 15

---

El Juzg. 1ª Inst. Civil y Comercial 2ª Nom. - de la ciudad de Santa Fe cita y emplaza en el término de ley al Señor Greco Luis Emilio D.N.I. N° 6.243.341 y/o quienes resulten propietarios del inmueble ubicado en Avenida Presidente Perón 4786 de esta ciudad, a fin de que tomen la intervención que corresponda en los autos NIZ, NAZARENO DANIEL c/GRECO, LUIS EMILIO s/Usucapión; (CUIJ N° 21-02030800-9) en trámite por ante dicho juzgado y secretaría, bajo apercibimiento de Rebeldía. Santa Fe, 01 de Septiembre de 2022. Pablo C. Silvestrini, secretario.

\$ 33 484755 Sep. 14 Sep. 16

---

Por disposición de la Señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, sito en calle San Jerónimo N°

1551 de la ciudad de Santa Fe, se han dictado en autos: MENDOZA, DANIELA VERONICA s/Concurso Preventivo; (Expte. CUIJ N° 21-02033014-4 - Año 2022, las siguientes resoluciones: Santa Fe, 13 de Junio de 2022. Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1- Declarar abierto el concurso preventivo de Daniela Verónica Mendoza, D.N.I. N° 24.673.437, argentina, mayor de edad, empresaria, domiciliada realmente en calle Irigoyen Freyre 2336, y con domicilio legal constituido en calle San Martín 2171 Piso 2 Oficina 80 ambos de la Ciudad de Santa Fe. Santa Fe 3 de agosto de 2.022... Resuelve: Fijar el día 5 de Octubre de 2022, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. Fijar el día 18 de Noviembre de 2022, como fecha en la que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos, y 7 de Marzo de 2023 o el día hábil inmediato posterior para que presente el informe general. Señalar como fecha para que tenga lugar la audiencia informativa que prevé el inciso 10) del artículo 14, el día 22 de Agosto de 2023 a las 11:00 o el día hábil inmediato posterior a la misma hora si aquel resultare feriado, a los fines previstos por el artículo 45 de la L.C.Q; y como fecha para el vencimiento del período de exclusividad, el 29 de Agosto de 2023. Las peticiones de verificación de los créditos deberán efectuarse ante el Síndico C.P.N. Mónica Mólnin en el domicilio de calle Corrientes 3168 de la ciudad de Santa Fe de lunes a viernes en el horario de 8:30 a 14:30 horas. Se ordena la presente publicación de edictos durante cinco días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa fe, los que se exhibirán en el Hall de Tribunales. Fdo. Dra. Ma. Romina Kilgelmann (Jueza) - Dra. Ma. Ester Noe de Ferro (Secretaria).

S/C 484785 Sep. 14 Sep. 20

---

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Ejecución de Circuito de Santa Fe - Sec. 3 -Dra. María José Haquín de Berón- se hace saber que en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE SANTA FE c/ACUÑA RUBEN ALEJANDRO s/Apremio fiscal; CUIJ. N° 21-16235710-4 se ha ordenado citar por edictos a Acuña Rubén Alejandro D.N.I. N° 39.755.293, a fin de hacerle saber que se ha iniciado en su contra demanda de apremio por la suma de \$ 10.648,00 en concepto de Multas del Tribunal de Faltas Municipal - Padrón N° A040DRE. A continuación se transcribe lo dispuesto por el Sr. Juez: Santa Fe, 02 de Septiembre de 2019. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, désele la intervención que por derecho corresponda. Téngase por iniciada demanda de apremio por la suma reclamada con más los recargos previstos en el Código Tributario Municipal - Ley 8173/77 (Ord. 7476). Líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo sobre bienes libres de la parte demandada, por el capital reclamado con más el 50% que se presupuesta provisoriamente para intereses y costas. Cítese de remate a la accionada, con la prevención de que si dentro del término de ocho días no opone excepción legítima alguna, se mandará llevar adelante la ejecución (conf. Art. 5 Ley 7234 modif. por Ley 9040, rige duplicidad de términos). Designase Oficial Notificador ad-hoc a los nombrados en la demanda. Notifíquese con copia del título y demanda, detallando en la cédula quiénes son los demandados y el monto reclamado. Notifíquese. Fdo. Dra. Corma Molina —Secretaria; Dra. María José Haquín de Berón —Jueza. Santa Fe, 17 de Agosto de 2022. Tamara Nazaret Leone, prosecretaria.

S/C 484793 Sep. 14 Sep. 16

---

El juzgado de 1 instancia de circuito N° 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326, San Vicente, Santa Fe. En mitos caratulados Expte. N° 183/2018; ESTABLECIMIENTOS IGUAZU S.C.A. c/SCALI MIGUEL ANTONIO s/Apremio, hace saber que según resolución de fecha 29/04/2022 se ha resuelto lo siguiente: Notifíquese por edicto. Publíquese por el término y bajo

apercibimientos de ley. Notifíquese. Firmado Dra. Telma Sánchez, Secretaria; Dr. Juan Carlos Marchese, Juez. Publíquese en BOLETÍN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días art. 77 CPCC. de Santa Fe. San Vicente, 04/04/2022. Y vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: 1° Ordenar se lleve adelante la ejecución basta tanto la actora se haga íntegro cobro del capital reclamado de pesos cuatro mil quinientos noventa y uno con sesenta y tres centavos (\$ 4.591,61). Con más los intereses explicitados en los considerandos. 2º Imponer las costas del proceso a la accionada. 3º Diferir las regulaciones de honorarios profesionales hasta tanto se determine la base regulatoria y acompañen los profesionales constancia fiscal (Res AFIP 689/99 art. 2). Insértese, agréguese copia y hágase saber. Notifíquese. Firmado Dra. Telma Sánchez, Secretaria; Dr. Juan Carlos Marchese, Juez. San Vicente, 01/06/2022.

\$ 53 484689 Sep. 14 Sep. 15

---

El juzgado de 1ª instancia de circuito N° 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326, San Vicente, Santa Fe. En autos caratulados Expte. N° 21-23352433-3; BAZAR AVENIDA S.A. c/CARDOSO CEFERINO s/Apremio, hace saber que según resolución de fecha 24/06/2022 se ha resuelto lo siguiente: Como se solicita. Publíquense los edictos en la forma y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Firmado Dra. Telma Sánchez, Secretaria; Dr. Juan Carlos Marchese, Juez. Publíquese en BOLETÍN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días. art. 77 CPCC. de Santa Fe. San Vicente, 13 de septiembre de 2018. Y vistos:... Y considerando:... Resuelvo: Por presentado, con domicilio procesal admitido y en el carácter invocado. Por interpuesta demanda de apremio por la suma de pesos diecinueve mil ciento uno con sesenta y seis centavos (\$ 19.101,66), resultante de la liquidación que indica, con más intereses y costas, contra Cardoso, Ceferino (DNI N° 4.398.243), que se tramitará como incidente del juicio principal, los que se agregarán por cuerda a los presentes. Cítese de remate a la accionada con la prevención de que si dentro del término improrrogable de tres (03) días no opone excepción legítima se mandará llevar adelante la ejecución (Art. 473 del Código Procesal Civil y Comercial). Agréguese la documental acompañada. Notifíquese con copia de planilla. Notifíquese. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Firmado: Telma Sánchez, secretaria, Juan Carlos Marchese, juez. San Vicente, 26/07/2022.

\$ 53 484691 Sep. 14 Sep. 15

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 18 en lo Civil, Comercial y Laboral de San Justo, en los autos caratulados SILVA, ROSARIO s/Quiebras; CUIJ N° 21-26188530-9 ha dispuesto lo siguiente: San Justo, 23 de Agosto de 2022: vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: Reprogramar las fechas establecidas oportunamente, fijando el período hasta el cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes al Síndico, con los alcances fijados en el punto 8) de la resolución de fecha 13 de Junio de 2.022, estableciéndose como nueva fecha el día 20 de Septiembre de 2.022. Señalar el día 6 de Octubre de 2.022, para que la Sindicatura presente un juego de copias de las impugnaciones; fijar el día 3 de Noviembre de 2.022 para la presentación de los informes individuales; el día 22 de Diciembre de 2.022, para la presentación del informe general. II- Publíquense los edictos pertinentes. Regístrese el original, expídase copia, hágase saber. Fdo. Leandro Carlos Buzzani, Secretario; Laura María Alessio, Jueza. Asimismo, se hace saber que ha sido designado síndica de autos la C.P.N. María Inés Margherit, Contadora Pública Nacional, justificando su identidad personal con DNI N° 18.053.589, constituyendo domicilio legal en Belgrano 2483 de la ciudad de San Justo, provincia de Santa Fe y fija como horario de atención de lunes a viernes de 9:00 a 12:00 horas y de 17:00 a 20:00 horas. A todos los efectos

que corresponda denuncia como correo electrónico a ines.margherit@gmail.com adonde los interesados podrán dirigirse para hacer las consultas necesarias para el proceso de verificación de créditos. San Justo, 30 de Agosto de 2022. Leandro Buzzani, secretario.

S/C 484676 Sep. 14 Sep. 20

---

El Juzgado de Circuito N° 31 de Sunchales, a cargo del suscripto Dr. José Ignacio Pastore - Juez; Secretaría a cargo del Dra. Juliana Foti, Pcia. de Santa Fe. En los autos caratulados CUIJ N°: 21-24536034-4; BAZAR AVENIDA S.A. c/MUÑOZ DANIEL ARMANDO s/Ejecutivo, hace saber que se ha ordenado lo siguiente: Sunchales, 01 de junio de 2022. Agréguese la constancia de pago de publicación de edicto. Declárese rebelde al accionado en cuanto por derecho corresponda. Notifíquese como se pide. Firmado: Dra. Juliana Foti, secretaria; Dr. José Pastore. Publíquese en BOLETÍN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días. art. 77 CPCC. de Santa Fe. Otro decreto: Sunchales, 01 de junio de 2022 ... Notifíquese como se pide. Firmado: Dra. Juliana Foti, Secretaria; Dr. José Ignacio Pastore, Juez.

\$ 54 484687 Sep. 14 Sep. 15

---

Por disposición del Juzgado Civil Comercial Y. Laboral Sec.Unica de Villa Ocampo de la Cuarta Circunscripción judicial de Santa Fe, en los autos caratulados: VAN DE VELDE, ANTONIO Y OTROS s/ Sucesorio CUIL 21-26323001-6, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de: Ersilia y/o Desidia y/o Delsidia Wirth DNI 914.052 y Antonio Van de Velde DNI 2.507.823, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino de ley y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Villa Ocampo de agosto de 2022.

\$ 45 Sep. 14

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial y Laboral N° 19 de esta Ciudad de Esperanza, Secretaría Única, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: (Expte. CUIJ N° 21-26302432-7) LONGONI, JOSÉ LUIS s/ Sucesorio", cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho de invocar sus caracteres de herederos, legatarios o acreedores de Don José Luis Longoni, D.N.I. N° 6.248.917, cuyo sucesorio se ha abierto por ante este Juzgado, para que comparezcan hacer valer por el término y bajo los apercibimientos de ley. Vanesa G. Isquierdo, prosecretaria.

\$ 45 Sep. 14

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, en autos caratulados: KUMMER, ARNOLDO LEOPOLDO s/ Sucesorio" CUIJ 2126302423-8, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante

Arnoldo Leopoldo Kummer, DNI 6.230.418, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Esperanza, 05 de septiembre de 2022.Dra. Gisela V. Gatti (Secretaria).Vanessa G. Isquierdo, prosecretaria.

\$ 45 Sep. 14

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 19 de la ciudad de Esperanza, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Ricardo Miguel VEGA D.N.I. 08.378.0944 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, en los autos caratulados: VEGA, RICARDO MIGUEL s/Sucesorio" CUIJ: 21-283022685, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales (arts. 592 y 67 mod. Ley 11.287 C.P.C.C. y cumplimentado con lo resuelto en el acuerdo ordinario celebrado el 7/2/1996 acta n° 3).Esperanza (Sta Fe), 01 de septiembre de 2022.Vanessa G. Isquierdo, prosecretaria.

\$ 45 Sep. 14

---

Por disposición del Juzgado de Primera instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 19 de la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: DALLARD OSVALDO RENÉ s/ Sucesorio" (CUIJ 21-26302606-0)se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Dallard Osvaldo René, Documento de Identidad: 6.257.605 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el Hall del Palacio de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 11.287 y lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado El 7/2/96 Acta N° 3. Esperanza 05 de Septiembre de 2022.Vanessa G. Isquierdo, prosecretaria.

\$ 45 Sep. 14

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, en autos: CORONEL EVA ELSA s/ Sucesorio. CUIJ 21-02032869-7, radicados por ante el Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial Tercera Nominación, CUIJ 21-02032869-7, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Eva Elsa Coronel, D.N.I. N° 10.677.543 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en los estrados judiciales. Santa Fe, de 2022.

\$ 45 Sep. 14

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe, radicado en el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na

Nominación de Santa Fe. en los autos caratulados: GONZALEZ, MARIA CRISTINA s/Sucesorio” 21-02030983-8, se cita y emplaza a los herederos, acreedores, y legatarios de la Señora González, María Cristina, DNI 18144726, para que comparezcan a hacer valer los derechos, dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: -Juez- a/c. Dra. Claudia Sánchez-Secretaria.

\$ 45 Sep. 14

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Santa Fe) en autos caratulados GIULIANI, ANTONIO AGUSTIN y otros s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02032270-2), se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Olga Gatti, D.N.I. N° 06.111.449, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por un (1) día. Firmante: Dra. Marina A. Borsotti (Secretaria). Dra. Viviana Marin (Jueza). Publíquese por un (1) día. Santa Fe, Septiembre de 2022.

\$ 45 Sep. 14

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Santa Fe) en autos caratulados GIULIANI, ANTONIO AGUSTIN y otros s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02032270-2), se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Antonio Agustín Giuliani, DNI N° 02.387.566, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por un (1) día. Firmante: Dra. Marina A. Borsotti (Secretaria). Dra. Viviana Marin (Jueza). Publíquese por un (1) día. Santa Fe, Septiembre de 2022.

\$ 45 Sep. 14

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, ciudad de Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Doña, Stella Maris Sosa Rey, DNI N° 12.741.800, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos: SOSA REY STELLA MARIS s/Sucesorio; (CUIJ N°: 21-02031793-8) Oficina de Procesos Sucesorios, Publíquense edictos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumplimentese con lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 7/2/96 Acta N° 3. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y exhibiéndose en el hall de planta baja de Tribunales. Fdo.: Dra. Claudia Sánchez (Secretaria) - Dra. Beatriz Forno (Jueza). Santa Fe, 2022. Secretaría.

\$ 45 Sep. 14

---

Por disposición de la Secretaria de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de la ciudad de Santa Fe), en autos BENITEZ MARIO OSVALDO s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02033863-2 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la señora Benítez Mario Osvaldo, D.N.I. N° 10.523.206, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287. Santa Fe, Agosto de 2022.

\$ 45 Sep. 14

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios de la ciudad de Santa Fe, (Juzgado de radiación: Juzg. 1ª Inst. Civil y Comercial 2ª Nom.) en autos caratulados RAMOS VIOLETA GLORIA s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02032125-0, se cita, llama, emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Violeta Gloria Ramos, D.N.I. N° 6.479.305, fallecida el día 19 de febrero de 2022 en (a ciudad de Santa Fe (SF), para que en el término y bajo apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado por el plazo y bajo los apercibimientos de ley. Fdo. Dra. Marina Borsotti - Secretaria; Dr. Carlos F. Marcolin -Juez. Santa Fe, Agosto de 2022.

\$ 45 Sep. 14

---

Por disposición de la oficina de procesos sucesorios de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados ACTIS, ANA MARÍA s/Sucesorio; Expte. CUIJ N° 21-02033843-9 Año 2022, radicado ante el juzgado de primera instancia en lo civil y comercial de la octava nominación de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de doña Ana María Actis, D.N.I. N° F. 5.381.342, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, Agosto de 2022. Fdo.: Dra. Sánchez - Secretaria.

\$ 45 Sep. 14

---

Por disposición del Juzgado, de Primera Instancia de Distrito en lo Civil Y Comercial de la Undécima Nominación de Santa Fe, hoy en trámite por ante la Oficina de Registro de Procesos Sucesorios. Secretaría única de Santa Fe, en autos caratulados: VELOCCI, JULIO DOMINGO s/Sucesorio; (Expte. N° 21-02013918-4) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Julio Domingo Velocci D.N.I. N° 6.238.383, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 2022. Firmado: Dra. Claudia Sánchez (Secretaria).

\$ 45 Sep. 14

---



Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil Y Comercial de la Undécima Nominación de Santa Fe, hoy en trámite por ante la Oficina de Registro de Procesos Sucesorios, Secretaría única de Santa Fe, en autos caratulados: VELOCCI, JULIO DOMINGO s/Sucesorio; (Expte. N° 21-02033918-4) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Julio Domingo Velocci D.N.I. N° 6.238.383, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, de de 2022. Firmado: Dra. Claudia Sánchez (Secretaria).

\$ 45 Sep. 14

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe, radicado en el Juzgado 1era. Instancia en lo Civil y Comercial 11va. Nominación de Santa Fe, en autos caratulados "MATTOS, EDELMA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS- (CUIJ N° 21-02031280-4)", se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de MATTOS EDELMA, DNI N° 92.257.741, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. - DRA. CLAUDIA SANCHEZ (secretaria) DRA. ANA ROSA ALVAREZ (Jueza) -

\$ 45 Sep. 14

---

Por disposición de la OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzg. De Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na Nominación de esta ciudad); en autos caratulados: "CASTAÑO MARIA EVA S/ SUCESORIO", CUIJ 21-02030089-9; se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de: CASTAÑO, MARIA EVA, DNI: F5.862.908, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. (Fdo.: Dra. Claudia B. Sánchez (Secretaria) Dr. José Ignacio Lizasoain (Juez) Santa Fe, de Febrero de 2022.-

\$ 45 Sep. 14

---

Por disposición de la Oficina de Proceso Sucesorios -Primera Circunscripción Judicial (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ma. Nominación), en los autos caratulados "AGUIRRE, RAMONA GUADALUPE S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (expte CUIJ: 21-02032924-3); se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de AGUIRRE, RAMONA GUADALUPE, DNI: 4.218.476, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Para un mejor proveer se transcribe la parte del decreto que ordena la medida; "Santa Fe 23 de Mayo de 2022.- Publíquense los edictos por el término de ley en el Boletín Oficial, los que deberán ser acompañados por SISFE con la respectiva reposición de ley para su posteriordiligenciamiento por Secretaría en forma digital Notifíquese". Fdo. Dra. Claudia Sanchez (Secretaria), Dra. Ana Rosa Alvarez (Jueza)

\$ 45 Sep. 14

---

Por disposición de la OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS – PRIMERA CIRCINSCRIPCIÓN JUDICIAL (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe) en los autos caratulados: “BECA, LIDA ESTELA S/ SUCESORIO” – CUIJ Nº 21-02033446-8, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de BECA, LIDA ESTELA – DNI Nº 10.747.959, de estado civil soltera, en calle ITURRASPE nº 3479 de la ciudad de Santa Fe, nacida en la Provincia de Santa Fe el día 2 de Julio de 1953 y fallecida en esta ciudad de Santa Fe, el día ocurrido el 3 de abril de 2022. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, de de 2022.- FDO: DRA. CLAUDIA SÁNCHEZ (Secretaria) - DR. IVÁN G. DI CHIAZZA (Juez).-

\$ 45 Sep. 14

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7° Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe), en autos caratulados: RENZULLI, NOEMI SUSANA S/ SUCESORIO, CUIJ 21-02028537-8, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña RENZULLI, NOEMI SUSANA, DNI Nº 5.862.743, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales.

\$ 45 Sep. 14

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5 Nominación de esta Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe Santa Fé, en autos caratulados DIAZ, LUCINA S/ SUCESIÓN 21-02034010-7 SE cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de DIAZ LUCINA DNI 04.637.003 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo apercibimeitnos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletin Oficial . DRA. CLAUDIA SÁNCHEZ Secretaria DR. DIEGO RAUL ALDAO Juez

\$ 45 Sep. 14

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios -Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 7ma Nominación de la ciudad de Santa Fe), en autos caratulados "RAPUZZI, ABEL VENANCIO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-02034001-8 (Año 2022) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. ABELVENANCIO RAPUZZI DNI Nº M6.222.405 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibe en las puertas del Juzgado. Fdo. DRA. MARINA A. BORSOTTI DR. LUCIO ALFREDO PALACIOS SECRETARIA JUEZ. SANTA FE, 01 de Julio de 2022.

\$ 45 Sep. 14

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación), en autos caratulados: "SALDAÑA ROLDAN, EMILIO S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02034704-7), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante EMILIO SALDAÑA ROLDAN, DNI N° 18.803.599, argentino, fallecido en la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en fecha 16/04/2021, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Firmado: DRA. MARINA BORSOTTI (Secretaria) DR. DIEGO RAUL ALDAO (Juez). Santa Fe, de Septiembre de 2022.-

\$ 45 Sep. 14

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe), en autos caratulados: "SENSOSTI MIGUEL LUIS Y OTROS S/ SUCESORIO" CUIJ 21-02034529-9, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del Señor SENSOSTI MIGUEL LUIS, LE. N.º 02.386.200, Y de la Señora MARTINEZ ESTEFANÍA, L.C. N.º 01.527.474, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica en el Boletín Oficial a sus efectos. Fdo.- Dra. Marina Borsotti(Secretaria).

\$ 45 Sep. 14

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe, radicado en el Juzgado 1era. Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de Santa Fe, en autos caratulados "HUENS, GABRIELA MARIA DEL HUERTO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS- (CUIJ N° 21-02029911-5)", se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de GABRIELA MARIA DEL HUERTO HUENS, DNI N.º 20.149.774, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. - DRA. MARINA BORSOTTI (secretario) DR. CARLOS FEDERICO MARCOLIN (Juez) - Mayo 2022 Santa Fe

\$ 45 Sep. 14

---

En los autos "Galván Mario Antonio s/ Sucesorio", Expte. N° 21-02029209-9, Año 2021, por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios de la ciudad de Santa Fe (Juzgado en lo Civil y Comercial de la 3° Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Viviana Naveda Marco), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante, don Galván Mario Antonio, DNI N° 11.899.961, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL Santa Fe, de Septiembre de

2022.

\$ 45 Sep. 14

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, en los autos caratulados "DOMINGUEZ GARCIA, MARIA TERESA S/ SUCESORIO" (Expte. CUIJ 21-01998529-3) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la MARIA TERESA DOMINGUEZ GARCIA, D.N.I. 93.711.227, fallecida en fecha 26/07/2012, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 y se exhibirá en el HALL de Planta Baja de Tribunales, según Acuerdo Ordinario de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe del 07/02/1996, Acta N° 3. Fdo.: Dra. Ma. Romina Botto (Secretaria). Santa Fe, 09 de Septiembre de 2022.- \$ 45 Sep. 14

---

En los autos caratulados "DOBLER JULIO JORGE S/ QUIEBRA" (21-26296834-8), que tramitan por ante el JUZGADO DE DISTRITO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE ESPERANZA, se regularon los honorarios del Dr. Hernán Nessier en la suma de \$ 97.986.84 y de la Síndica, CPN Ileana Fasano en \$ 228.635.96 y por decreto del 23-06-2022 se ha puesto de manifiesto el Proyecto de Distribución de fondos reformulado. Publíquense edictos de ley. Firmado: DRA. GISELA GATTI Secretaria DRA. VIRGINIA INGARAMO: Jueza. Esperanza, 04 de agosto de 2022.

S/C 482897 Sep. 14 Sep. 15

---

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "CABRERA DANIEL ANGEL/ SOLICITUD PROPIA QUIEBRA", Expte. CUIJ N° 21-02034392-0", que se tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que por Resolución de fecha 23/08/2022 se ha declarado la quiebra Daniel Angel Cabrera, argentino, mayor de edad, D.N.I. 28.722.343, domiciliado realmente en Pasaje Cullen N° 4300, Barrio Barranquitas Sur de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, habiéndose dispuesto hasta el día 3 DE NOVIEMBRE DE 2022 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al Síndico designado en autos, la CPN Ma. Cecilia Arietti, domiciliada en calle Moreno 2308- 6to Piso B de la ciudad de Santa Fe, siendo el horario de atención de lunes a viernes de 8.00 a 14.00 hs.. Notifíquese. Firmado: Dra. Dellamonica, Secretaria".

S/C 485128 Sep. 14 Sep. 20

---

**TOSTADO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado (Sta. Fe) Secretaría Única a cargo de la Dra. Marcela A. Barrera, hace saber que en los autos caratulados: "Expte. CUIJ Nro. 21-2612945-1 -ECHARRI LUIS S/ SUCESORIO" se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante LUIS ECHARRI para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica en el Boletín Oficial y espacio destinado a tal fin. Tostado, 13 de SEPTIEMBRE DE 2022.-

\$ 45 Sep. 14

---

**SAN JORGE**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

El Señor Juez a cargo del Juzgado de Distrito N° 11 en lo Civil Comercial y del Trabajo San Jorge, con sede en Av. Alberdi 1155 - 2º Piso de San Jorge, en los autos caratulados: SRHOJ CRISTIAN ADRIAN s/Quiebra (CUIJ 21-26257043-3), hace saber que por decreto de fecha 25 de julio de 2022, se ha ordenado: San Jorge, 25 de Julio de 2022. Por presentado informe final y proyecto de distribución. De manifiesto el mismo por el término de ley. Publíquense edictos conforme lo dispone el art. 218 de la Ley 24.522. Agréguese. Notifíquese. Firmado: Daniel Marcelo Zoso, Juez - María de los Milagros de la Torre, Secretaria. Por lo que conforme la ley concursal se hace conocer la presentación del informe, el proyecto de distribución final y la regulación de honorarios de primera instancia. Lo que se publica por dos días en el BOLETÍN OFICIAL. Secretaría, 12 de agosto de 2022. Dra. María de los Milagros de la Torre, Secretaria.

S/C 484634 Set. 14 Set. 15

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Jorge, en autos 'BRIZIO, FERNANDO S/ SUCESORIO - 21-26264118-7' se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante BRIZIO, FERNANDO L.E. 6.303.502 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo. Dra. María de los Milagros de la Torre. Secretaria

\$ 45 Sep. 14

---

**CERES**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Ceres, se cita, llama y emplaza en los autos caratulados: COSTA LIVIA NANCY s/Tutela - CUIJ N° 21-17429911-8, a las partes que se consideren con derecho sobre la tutoría de la menor Julieta Furlani Hischier, DNI N° 46.839.112, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro) término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en Puertas del Juzgado. Ceres, 24 de Agosto de 2022. Viviana Gorosito Palacios, Secretaria.

\$ 99 484705 Set. 14 Set. 16

---

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, de Ceres, en autos caratulados ASCONAPE LILIANA BEATRIZ c/ASCONAPE SUNILDA ENCARNACION s/Usucapión, CUIJ 21-17429702-6, se notifica por este medio la declaración de rebeldía de los herederos de la Sra. Sunilda Encarnación Asconape, y/o de todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de autos, ubicado en calle Avellaneda y Esquina Avda. Buenos Aires, de esta ciudad, inscripto bajo el N° 29969 T° 134, 2894 año 197. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Ceres, de agosto de 2022. Fdo.: Dra. Viviana Gorosito Palacios (Secretaria).

\$ 45 484677 Set. 14 Set. 20

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil - Comercial y Laboral de la ciudad de Ceres, Provincia de Santa Fe, en autos: BOLLATI, NORMA MATILDE s/Sucesorio (C.U.I.J. N° 21-17429907-9 - Año: 2022) se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y/o aquellas personas que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante: Norma Matilde Bollati - DNI N° 4.417.385, fallecida el 05.05.2022, en la ciudad de Moiteros, Provincia de Córdoba, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales, por un (1) día, para que lo acrediten dentro de los treinta (30) días (Art. 2340 - 2do. Párrafo CCC.; art. 592 CPCC). Ceres, Septiembre de 2022. Fdo.: Dra. Viviana Gorosito Palacios (secretaria).

§ 45 Set. 14

---

**VERA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 13 en lo Civil, Comercial y Laboral de Vera (Santa Fe), 1ra. Nominación a cargo de la Dra. Jorgelina Yedro -Jueza - Dra. Margarita Savant, Secretaria, se ha dictado en los autos caratulados: PACHECO, ISAAC WALTER c/VEGA, MAJIM LAURO y Otros s/Cumplimiento de contrato, CUIJ N° 21-25276989-4, la siguiente providencia: Vera, 04 de Agosto de 2022. Declárese rebelde a los herederos de Marisol Itati Benítez. Notifíquese. Fdo. Dra. Jorgelina Yedro - Jueza - Dra. Jorgelina Yedro, Secretaria. Lo que se publica a sus efectos en BOLETÍN OFICIAL y puertas del Juzgado. Vera, 04 de Septiembre de 2022. Dra. Savant, Secretaria.

§ 33 484752 Set. 14

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Primera Nominación de Distrito Judicial N° 13 de la ciudad de Vera, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Olivares, Manuel Oscar, D.N.I. N° 8.584.661; para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término de ley y bajo los apercibimientos legales; en autos: OLIVARES. MANUEL OSCAR s/Sucesorio, CUIJ 21-25277358-1. Fdo. Dra. Margarita Savant, Secretaria; Dra. Jorgelina Yedro, Jueza. Vera, 31 de Agosto de 2022.

§ 45 Set. 14

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Segunda Nominación de Distrito judicial N°13 de la ciudad de Vera, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Trujillo, Celso, L.E. N° 6.349.660; para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del termino de ley y bajo los apercibimientos legales; en autos: TRUJILLO, NARCISO MANUEL y Otros s/Declaratoria de herederos, CUIJ 21-25277210-0. Fdo. Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, Secretaria; Dr. Juan Manuel Rodrigo, Juez. Vera, 31 de Agosto de 2022.

§ 45 Set. 14

---

El señor Juez de Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 13 en lo Civil, Comercial y Laboral-Segunda Nominación de Vera provincia de Santa Fe, Dr. Juan Manuel Rodrigo, llama a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Causante Carlos Alberto Caballero, DNI 11.045.951, en autos: CABALLERO, CARLOS ALBERTO s/ Sucesorio, 21-25277364-6, por el término de ley (Art. 2340 Co. Civ. y Com.), para que comparezcan a éste Tribunal, a hacer valer sus derechos. Vera, 31 de agosto de 2022.Dra. Beatriz Deiber De Fabbro, secretaria.

\$ 45 Sep. 14

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Distrito 13 Civil, Comercial y Laboral, Segunda Nominación, de la ciudad de Vera (Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Farias, Robustiana, DNI 6.461.289, a los autos: FARIAS, ROBUSTIANA s/ Sucesorio (CUIJ 21-25277391-3), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas Del Juzgado. 31 de agosto de 2022.Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, secretaria.

\$ 45 Sep. 14

---

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, comercial y del trabajo de la segunda nominación de distrito judicial n° 13 de la ciudad de Vera, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Barrientos, Carolina D.N.I. n° 6.715.427; para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del termino de ley y bajo los apercibimientos legales; en autos: BARRIENTOS, CAROLINA s/ Declaratoria de Herederos" CUIJ 21-25277374-3. Fdo. Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, Secretaria; Dr. Juan Manuel Rodrigo, Juez. Vera, 31 de agosto de 2022.

\$ 45 Sep. 14

---

El señor Juez de Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 13 en lo Civil, Comercial y Laboral-Segunda Nominación de Vera provincia de Santa Fe, Dr. Juan Manuel Rodrigo, llama a los herederos, acreedores-y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Roberto Schultz, DNI LE 1.907.331, en autos: SCHULTZ, ROBERTO otra s/ Sucesorio , 21-25277389-1, por el término de ley (Art. 2340 Co. Civ. y Com.), para que comparezcan a éste Tribunal, a hacer valer sus derechos. Vera, 31 de agosto de 2022.

\$ 45 Sep. 14

---

El señor Juez de Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 13 en lo Civil, Comercial y Laboral-Segunda Nominación de Verá provincia de Santa Fe, Dr. Juan Manuel Rodrigo, llama a los



herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Berta Matilde Pudol, DNI 3.243.971, en autos: SCHULTZ. ROBERTO Y -OTRA s/ Sucesorio, 21-25277389-1, por el término de ley (Art. 2340 Co. Civ. y Com.), para que comparezcan a éste Tribunal, a hacer valer sus derechos. Vera, 31 de agosto de 2022.

\$ 45 Sep. 14

---

Por así dispuesto en los autos: "VICENTIN, LUIS OSCAR s/ Sucesorio" Expte. CUIJ N° 21-25277314-9, tramitados por ante el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 13 en lo Civil, Comercial y Laboral de Vera de la Segunda Nominación de Vera, Provincia de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Luis Oscar Vicentin D.N.I. N° 10.314,211, con domicilio en Zona Rural de la localidad de Calchaquí, provincia de Santa Fe, para que en el término de ley comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Fdo.: Dra. Juan Manuel Rodrigo. Juez; Dra. Beatriz Deiber de Fabbro— Secretaria. Vera, 01 de septiembre de 2022.

\$ 45 Sep. 14

---

El Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 13, 1º Nominación, de la ciudad de Vera, Santa Fe, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos los que tengan derecho para que comparezcan al Juicio Sucesorio de Doña COVALEVICH SILVIA DEL VALLES s/ Sucesorio CUIJ. N° 21-25277125-2 Año 2022 bajo apercibimientos legales y dentro del término de ley.- Fdo. Dra. Jorgelina Yedro. Juez. Dra. Margarita Savant. Secretaria. Vera, 5 de septiembre de 2022.

\$ 45 Sep. 14

---

**RAFAELA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, a cargo de Lucas Marín, (Juez) y Ayelen Desmouts, (Secretaria), en los autos: BARBERO NATALIA SOLEDAD Y OTROS s/ Homologacion - Exp. CUIJ N° 21-23698582-V se cita y emplaza a los herederos y/o sucesores del causante Juan Marcelo Dome, DNI N° 23.164.361 para que dentro del término de ley comparezcan a estar a derecho.-Lo que se

publica en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales. RAFAELA, 31 de Agosto de 2022.

\$ 45 484767 Sep. 14

---

Por disposición de la Señora Juez a cargo de Primera Instancia de Distrito N° 5, en lo Civil y Comercial de la 1º Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: "CUIJ: 21-24201843-2 AÑO: 2022 - FESSIA, JULIO ALBERTO S/ SUCESORIO", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. Julio Alberto Fessia, D.N.I. N° 14.633.317, con último domicilio en calle 1º Junta 38 de la localidad de Colonia Aldao (Santa Fe), fallecido en Sunchales (Santa Fe) el 14/06/2021; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en el Boletín Oficial y en Sede Judicial, a sus efectos.- ANA LAURA MENDOZA, Jueza a cargo - SANDRA INES CERLIANI, Secretaria.- Rafaela, 13 de septiembre de 2022.-

\$ 45 Sep. 14

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "BANCHIO, ZUNILDA TERESA S/ SUCESORIO" Expte. CUIJ Nro. 21-24202031-3, se cita, llama y emplaza a los herederos, Acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Zunilda Teresa Banchio, D.N.I. Nro. (D.N.I. 6.107.326), con último domicilio en la localidad de Pilar - Santa Fe, fallecido en fecha 19 de Enero de 2005, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales, a sus efectos. DRA. SANDRA INES CERLIANI Secretaria - DRA. ANA LAURA MENDOZA Jueza a cargo. Rafaela, 13/9/2022

\$ 45 Sep. 14

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en los Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, en autos: "SCIANCA MARÍA URBANA S/ SUCESORIO CUIJ 21-24202639-7", se emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. SCIANCA MARIA URBANA, DNI 5.324.912, con ultimo domicilio conocido en la San Jose Obrero 2035 de la ciudad de Rafaela, fallecida en fecha 23 de febrero de 2022, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo, lo que se publicará en el Boletín Oficial y en el hall de Tribunales a sus efectos.- RAFAELA, 13 de septiembre de 2022.- Firmado: Dra. Sandra Ines Cerliani (Secretaria) - Dra. Ana Laura Mendoza (Juez a/c).-

\$ 45 Sep. 14

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación Sec. Unica, de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "GOROSITO ROSA PILAR S/ SUCESORIO- CUIJ: 21- 24202815-2", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, GOROSITO ROSA PILAR, DNI: 2.890.151, con último domicilio en calle CIUDAD DE ESPERANZA Nro. 1272 - RAFAELA -SANTA FE, fallecida el 20 DE JULIO DEL 2022, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley. - FIRMADO: SANDRA INES CERLIANI (SECRETARIA)- ANA LAURA MENDOZA (JUEZA A/C).

\$ 45 Sep. 14

---

En autos LEONARDI NELO JUAN S/ SUCESORIO CUIJ 21-24201824- 6, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, abierto con el patrocinio letrado de la abogada Paola A. Ruiz, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de don NELO JUAN LEONARDI, DNI N° 6.172.189, con último domicilio en Ricardo Rojas N° 56 de la ciudad de Rafaela, Cuil 20-06172189-5, fallecido en la ciudad de Rafaela el 30/09/2021, para que hagan valer sus derechos en término y bajo apercibimientos de ley. FDO SANDRA INES CERLIANI Secretaria ANA LAURA MENDOZA. Jueza a/ c. Rafaela, 13 de septiembre DE 2022 -

\$ 45 Sep. 14

---

La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, de la ciudad de Rafaela, cita y emplaza a los Herederos/as, Acreedores/as y Legatarios/as de STELLA MARIS CASTRO D.N.I. N° 18.518.220, fallecida en fecha 29/04/2022, último domicilio en Hernandarias 42 de la localidad de Lehmann, para que comparezcan a hacer valer sus derechos sobre la herencia o los bienes dejados por el causante por el término y bajo los apercibimientos de ley en los autos "CASTRO STELLA MARIS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS 21-24202768-7" lo que se publica a sus efectos legales en el Boletín Oficial y Sede Judicial. Rafaela 13 de septiembre de 2022. Dra. Sandra Ines Cerliani (Secretaria) - Dra. Ana Laura Mendoza (Jueza a/c)

\$ 45 Sep. 14

---

En autos caratulados "MARIANI YOLANDA TERESA ANTONIA S/SUCESORIO 21-24202549-8", en trámite por ante el JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA PRIMERA NOMINACIÓN DE RAFAELA, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de la causante YOLANDA TERESA ANTONIA MARIANI, DNI F 2.081.978, nacida en Constanza, -Pcia. de Santa Fe-, el 13/06/1920, fallecida en Rafaela, -Pcia. de Santa Fe- el 24/06/2007, con último domicilio conocido en calle San Lorenzo s/n de Rafaela, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en término y bajo apercibimientos de ley. Fdo. Sandra Cerliani -Secretaria- Ana Laura Mendoza, -Juez a/c- Rafaela, 13 de setiembre de 2022.-

\$ 45 Sep. 14

---

Por disposición del Juzgado de 1º Instancia de Distrito Nº 5 Civil y Comercial de la 2º Nominación de la ciudad de Rafaela, a cargo de la Dra. Ana Rosa Alvarez (jueza a cargo), Secretaría a cargo de la Dra. Natalia Carinelli, en autos caratulados EXPTE. CUIJ 21-24202997-3 "LOZANO, ALBERTO PEDRO S/ SUCESORIO" se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ALBERTO PEDRO LOZANO - DNI 8.434.736, con último domicilio en calle Edison 1150 de Rafaela (Sta. Fe), fallecido en fecha 11/07/2022, para que dentro del término de 30 días y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a acreditar su carácter y hacer valer sus derechos.- Se publica en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe.- Dra. Ana Rosa Alvarez (jueza a cargo) - Dra. Natalia Carinelli (secretaria).- RAFAELA, ... de septiembre de 2022.-

\$ 45 Sep. 14

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia De Distrito Nº5 En lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela en los autos caratulados "MARCONETTO ANGELITA EMILIA S/SUCESORIO" (CUIJ 21-24194959-9), se cita, llama y emplaza a los acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Angelita Emilia María MARCONETTO DNI 01738393, con ultimo domicilio en calle Luis Maggi Nº1694 de Rafaela, fallecida el 20/09/2019 en la misma ciudad, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, los que se publican en el Boletín Oficial y el hall de Tribunales. Rafaela, 12 DE SEPTIEMBRE de 2022.-

\$ 45 Sep. 14

---

En los autos caratulados:-"Expte. CUIJ 21-24202824-1-GOMEZ DIAZ, Carlos José s/Declaratoria de Herederos", en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº5 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rafaela (Santa Fe), se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del causante Carlos José GOMEZ DIAZ, DNI M 6.288.995, fallecido el 29 de Octubre de 2020, siendo el último domicilio del causante el de calle Moreno Nº 192 de la ciudad de Rafaela (SFe), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley.- Fdo:- Dra. Ana Laura Mendoza- Jueza- Dra. Verónica Carignano- Secretaria.- Rafaela, 12 de Septiembre de 2.022.-

\$ 45 Sep. 14

---

Por disposición del Señor Juez de Primera de Distrito 5 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rafaela, en los autos caratulados caratulados DEPAOLI, CARLOS ALFREDO s/SUCESORIO CUIJ 21-24202730-9 se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de los

causantes, CARLOS ALFREDO DEPAOLI - DNI N° 2.447.178 - con ultimo domicilio en calle Washington 1447 de Rafaela - fallecido en Rafaela el 28 de junio de 1989, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, hagan valer sus derechos. Se publica en el Boletín Oficial y se colocará en el Hall de Tribunales conforme lo dispuesto por art. 67 de la ley 5531 (t.o. Ley 11.287). DRA. VERONICA CARIGNANO Secretaria DRA ANA LAURA MENDOZA Jueza. Rafaela, 12 de septiembre de de 2022.-

\$ 45 Sep. 14

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, Santa Fe, en los autos caratulados "Expte CUIJ 21-24201338-4-Año 2021 Martínez Lilian Graciela del Carmen s/ sucesorio", se cita , llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Martínez Lilian Graciela del Carmen, DNI N° 11.946.413, fallecida en fecha 08 de Julio de 2017, con ultimo domicilio en calle José Martí 705 de la ciudad de Rafaela, para que en el término y bajo apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos. A sus efectos se publican edictos en el Boletín Oficial y en sede Judicial. Dra. CAROLINA CASTELLANO (Abogada-Secretaria)-ANA LAURA MENDOZA (Abogada-Jueza). Rafaela 12 de septiembre de 2022.-

\$ 45 Sep. 14

---

## **RECONQUISTA**

---

### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

### **Y DEL TRABAJO**

En los autos caratulados: RAMIREZ ARZA OSCAR FRANCISCO s/ Declaración De, Propia Quiebra CUIJ N° 21-24960735-2, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, se ha resuelto lo siguiente: Reconquista, 31 de Agosto de 2022 AUTOS Y VISTOS: Estos caratulados: "RAMIREZ ARZA OSCAR FRANCISCO s/ Declaración De Propia Quiebra", C.U.I.J. N° 21-24960735-2, Expte. N° 367/2018, de trámite por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación - Distrito N° 4, de los que; CONSIDERANDO: ... RESUELVO: Proceder a reprogramar nuevamente las fechas. Cítese a todos los acreedores para que hasta el 29/09/2022 presenten al Síndico sus pedidos de verificación de créditos a la Síndica C.P.N. Adriana de los Milagros Torres, con domicilio en calle Ludueña N° 968, horario de atención de lunes a viernes de 9hs. a 12 hs. y de 17 hs. a 20 hs. 2) Fíjase el 31/10/2022 para la presentación de los Informes Individuales. 3) Fíjase el 30/11/2022 para la presentación del Informe General. 4) Publíquense Edictos haciéndose saber la reprogramación de fechas. Hágase saber, insértese el original y agréguese copia.- Firmado: Dra. Maria Luz Cracogna, Juez a/c. Dra. Laura C. Cantero, Secretaria. Reconquista (SF), 31 de Agosto de 2022.

S/C 484675 Sep. 14 Sep. 20

---